

SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA RESPECTO A LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES

Informe de Resultados

22019255IN01

Julio 2022



EN UN MINUTO

1

EN UN MINUTO

El propósito de esta investigación es analizar de la forma más precisa y detallada posible, el estado de opinión de la sociedad española respecto a las materias más sensibles sobre protección y derechos de los animales.

Ipsos ha realizado un estudio cuantitativo mediante entrevistas telefónicas, para **analizar el conocimiento y la opinión de la sociedad española respecto a las políticas públicas en materia de protección animal.**

La investigación pone de manifiesto un **elevado grado de interés** por parte de nuestra ciudadanía **respecto a la Ley de Protección, Derechos y Bienestar Animal** (nueve de cada diez perciben la necesidad de una ley que tenga por objeto establecer un marco común mínimo en la defensa de los derechos de los animales en todo el territorio nacional).

Notable grado de conocimiento de la Ley de Protección animal, que alcanza a la mitad de los ciudadanos.

Entre los **contenidos más conocidos** y mejor evaluados de la ley, están los referidos al **abandono, maltrato, las peleas de animales, la venta en tiendas o el uso en** espacio de ocio como **el circo.**

RESULTADOS: EN DETALLE



PRINCIPALES RESULTADOS

2.1

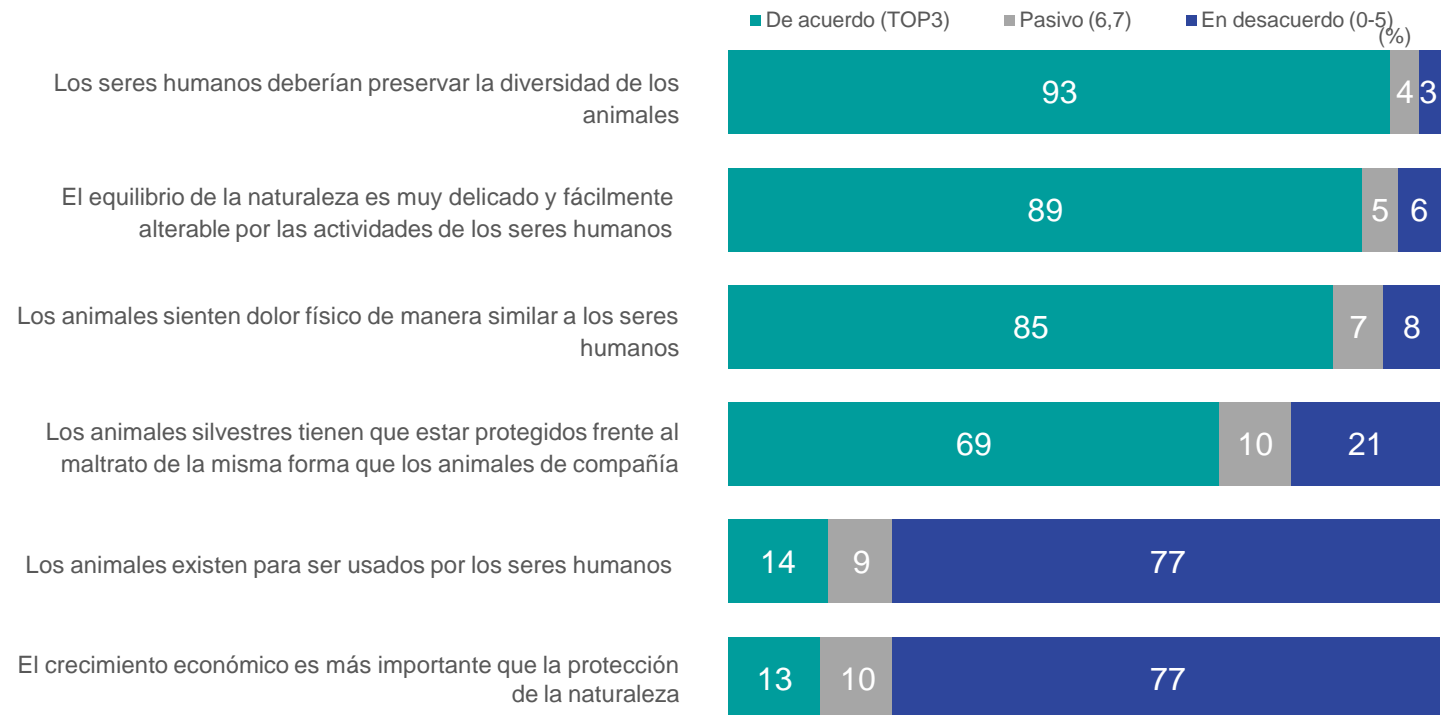
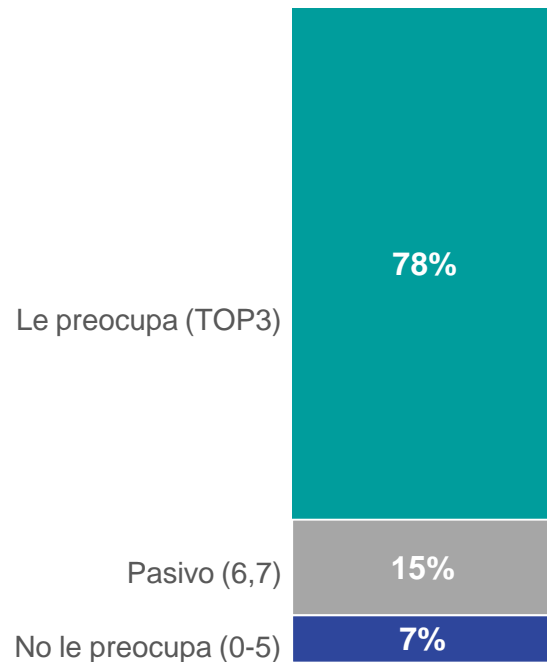
SUMARIO

- ❖ Elevada preocupación de la sociedad por la protección y seguridad de los animales.
 - ❖ Son pocos los que creen que las leyes actuales penalizan lo suficiente el maltrato y el abandono animal.
- ❖ La mitad de los españoles declara conocer la nueva Ley de Protección, Derechos y Bienestar Animal
- ❖ Los contenidos de la ley más conocidos y valorados son los relativos a la prohibición del abandono, las peleas de animales, la venta en tiendas, el maltrato o la explotación en circos.
- ❖ En general, se percibe como una ley necesaria tanto en ámbito urbano como rural, que beneficiará a todo tipo de animales.



8 DE CADA 10 ESPAÑOLES SE MUESTRAN PREOCUPADOS POR LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

La mayoría señala al ser humano como el responsable final de preservarlos, mantener su equilibrio y evitarles dolor, independientemente del tipo de animal o la especie que sea.



total muestra (800)

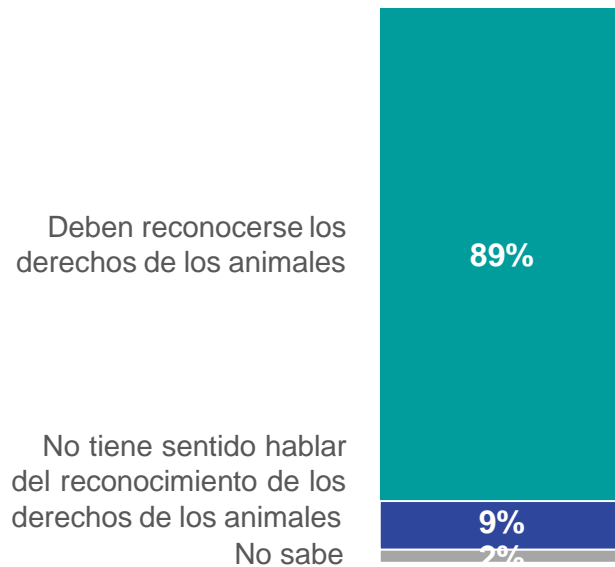
¿Cuánto le preocupa a usted la protección de los animales en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que 'no le preocupa nada' y 10 que 'le preocupa muchísimo'?

¿Cuál es su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada una de las siguientes frases? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 indica que está 'completamente en desacuerdo' y 10 que está 'completamente de acuerdo'.

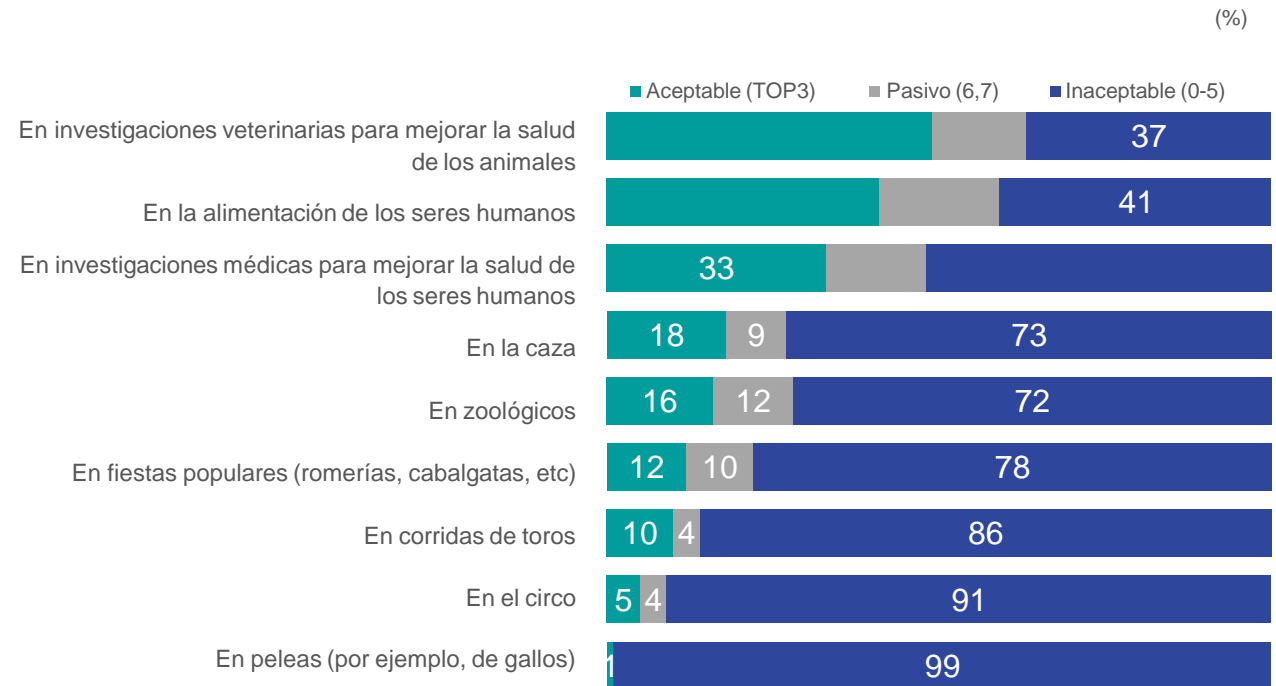
LA MAYORÍA OPINA QUE LOS ANIMALES TAMBIÉN TIENEN DERECHOS Y HAY QUE PRESERVARLOS

Aunque una parte importante de nuestra sociedad está dispuesta a aceptar el uso de animales para nuestra alimentación y en aquellas situaciones que reporten una mejora de la salud de otros animales o de los seres humanos.

DERECHOS ANIMALES



USO DE ANIMALES



Base: Total muestra (800)

P3.- ¿Con cuál de estas frases está usted más de acuerdo?

P4.- ¿Hasta qué punto le parece aceptable o no el uso de animales para cada una de las situaciones que le leo a continuación? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que le parece 'totalmente inaceptable' y 10 significa que le parece 'totalmente aceptable'

LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL, NECESARIA PARA LA PRÁCTICA TOTALIDAD

Son muy pocos los que piensan que las leyes actuales penalizan lo suficiente el abandono o maltrato animal. La mitad de los españoles dice conocer la nueva ley.

LEGISLACIÓN ANIMAL

92% cree que es necesario que llevar a cabo una legislación que proteja a los animales

49% ha escuchado o leído recientemente alguna información sobre la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales

Conocimiento de la normativa que regula la relación con los animales de compañía 18 de Febrero de 2022

■ Conoce y sabe de qué trata ■ Conoce pero no sabe bien de qué trata ■ No conoce



LEGISLACIÓN ABANDONO Y MALTRATO ANIMAL

9% cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el abandono animal

11% cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el maltrato animal

Necesidad de una ley que proteja los derechos y el bienestar animal

■ Necesaria (5-4) ■ Indiferente (3) ■ No necesaria (2-1)

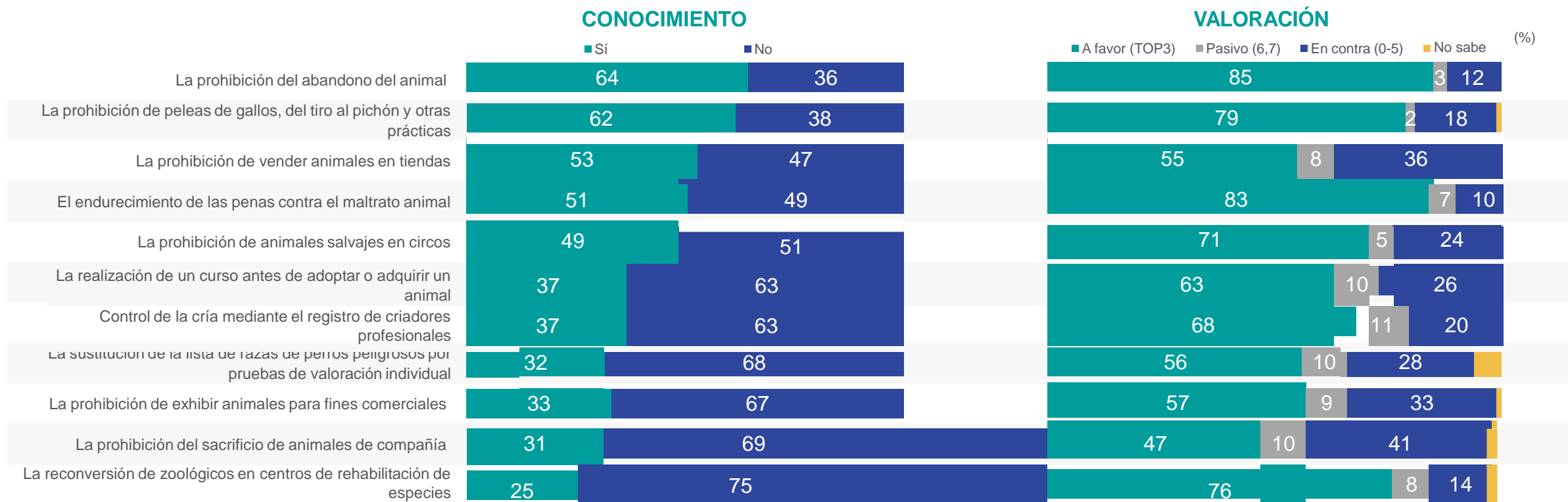


Base: Total muestra (800)

P5.- ¿Cree usted que es necesario llevar a cabo una legislación que proteja a los animales? / P6.- ¿Ha escuchado o leído recientemente alguna información sobre la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales? / P7.- El pasado 18 de Febrero de 2022 se aprobó una nueva normativa que regula la relación con los animales de compañía. ¿Ha oído usted alguna información sobre esta nueva normativa? / P8.- Piense ahora en el abandono de animales, ¿cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el abandono animal? P9.- Y con respecto al maltrato físico animal, ¿cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el maltrato animal? / P10.- En general, ¿hasta qué punto ve usted necesaria la existencia de una ley que proteja los derechos y el bienestar animal?

LA PROHIBICIÓN DE ABANDONO Y DE CELEBRACIÓN DE PELEAS DE ANIMALES, LOS CONTENIDOS MÁS CONOCIDOS

Seguido de la venta en tiendas, el maltrato o el uso de animales en circos. También son los puntos más valorados de la ley, junto con la reconversión de zoológicos en centros de rehabilitación de especies.

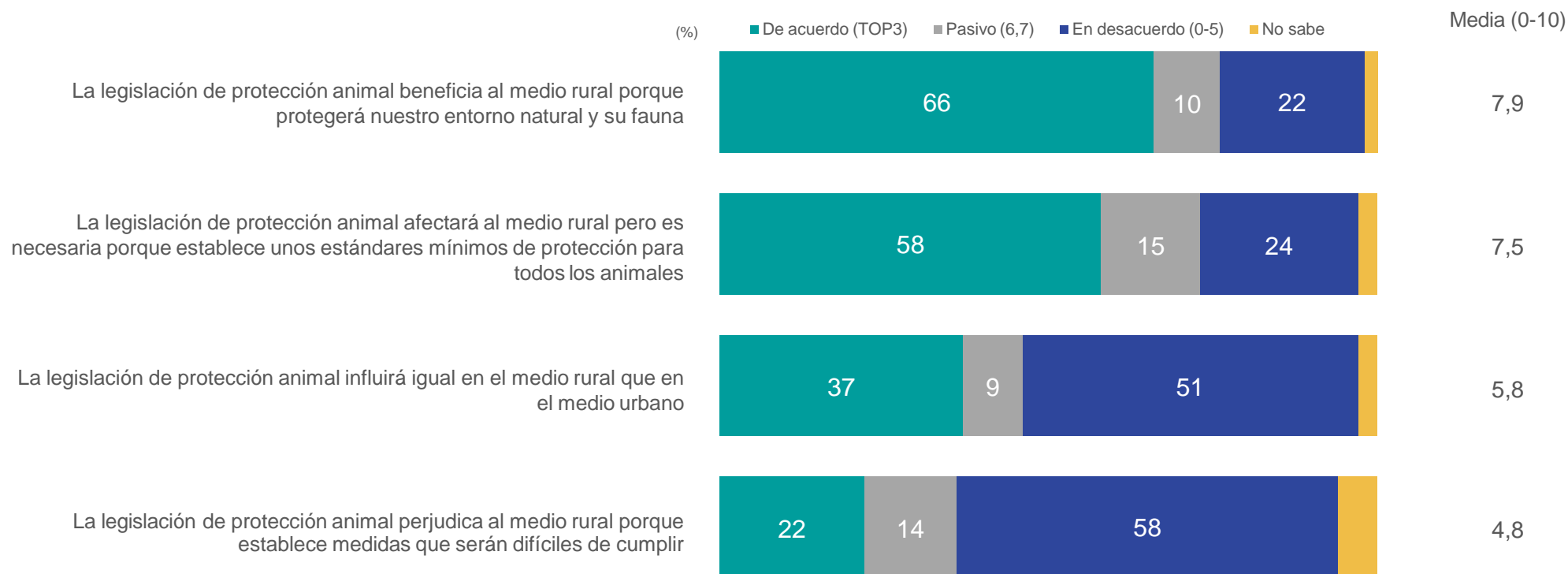


Base: Total muestra (800)

P11.- A continuación vamos a hablar de algunos aspectos concretos que regula la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales. Me gustaría que me dijera para cada uno de estos aspectos si lo conoce y qué valoración le merece, utilizando una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que está 'totalmente en contra' y 10 que está 'totalmente a favor' de este aspecto.

UNA SOCIEDAD DIVIDIDA RESPECTO AL IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LA LEY EN EL MUNDO RURAL

Una gran parte considera necesaria la aplicación de la ley también en el ámbito rural, dado que esta ley permitirá proteger el entorno y su fauna, y será fácil de cumplir.



Base: Total muestra (800)

P14.- ¿Cuál es su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada una de las siguientes frases? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 indica que está 'completamente en desacuerdo' y 10 que está completamente de acuerdo'

RESULTADOS SOCIODEMOGRÁFICOS

2.2

SUMARIO

- ❖ Las mujeres asociadas a organizaciones animales, con mascotas a su cargo y de ideología política de izquierdas son las mayores defensoras de la Ley de Protección, Derechos y Bienestar Animal.
 - ❖ Los hombres abogan en mayor medida por mantener las políticas de continuidad en el uso de animales, especialmente en lo relativo a la alimentación humana, investigaciones médicas o la caza.
- ❖ Espontáneamente la Ley de Protección, Derechos y Bienestar Animal es más conocida entre los hombres que entre las mujeres, de edades entre 35 y 54 años.
- ❖ Los contenidos de la ley son mejor conocidos por el segmento de varones más jóvenes, especialmente en lo relativo a la valoración de razas peligrosas, la prohibición del sacrificio de animales de compañía o la explotación en circos. También entre los jóvenes los que mejor la valoran.
 - ❖ Los votantes de Pacma en las últimas elecciones generales, son los mejor informados sobre los contenidos de la Ley de Protección Animal y los claros defensores de sus derechos. Si bien, estos datos conviene tenerlos en cuenta de manera muy general y con cautela debido a su exiguo tamaño muestral.



PREOCUPACIÓN POR LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

Segmentado por género, edad y hábitat

Las mujeres y los más mayores, los más preocupados por la protección animal

	TOTAL	GÉNERO		EDAD				HÁBITAT		
		HOMBRE	MUJER	18-34	35-54	55-64	65+	RURAL	SEMI-URBANO	URBANO
<i>BASE</i>	(800)	(363)	(437)	(176)	(316)	(143)	(165)	(176)	(194)	(430)
PREOCUPACIÓN PROTECCIÓN ANIMALES										
Top3 (8,9,10)	78%	69%	85%	83%	72%	76%	87%	76%	80%	78%
GRADO DE ACUERDO (TOP3:8-10)										
Los animales silvestres, como jabalíes o zorros, tienen que estar protegidos frente al maltrato de la misma forma que los animales de compañía	69%	56%	80%	78%	69%	69%	61%	57%	70%	74%
Los animales sienten dolor físico de manera similar a los seres humanos	85%	79%	90%	89%	83%	85%	86%	87%	84%	85%
Los seres humanos deberían preservar la diversidad de los animales	93%	90%	95%	96%	95%	91%	89%	92%	92%	94%
El equilibrio de la naturaleza es muy delicado y fácilmente alterable por las actividades de los seres humanos	89%	84%	92%	92%	92%	87%	81%	92%	87%	88%
Los animales existen para ser usados por los seres humanos	14%	14%	14%	10%	9%	13%	28%	16%	12%	13%
El crecimiento económico es más importante que la protección de la naturaleza	13%	10%	16%	9%	9%	20%	21%	14%	12%	13%

P1.- ¿Cuánto le preocupa a usted la protección de los animales en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que 'no le preocupa nada' y 10 que 'le preocupa muchísimo'?

P2.- ¿Cuál es su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada una de las siguientes frases? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 indica que está 'completamente en desacuerdo' y 10 que está completamente de acuerdo'

PREOCUPACIÓN POR LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

Segmentado por asociacionismo, posesión de animales, familias con hijos y autopoicionamiento ideológico

Preocupación también superior entre quienes pertenecen a asociaciones relacionadas con los animales y entre aquellos que poseen animales a su cargo.

	TOTAL	PERTENECEN A ASOCIACIÓN		TIENE ANIMALES		TIENE HIJOS					POSICIONAMIENTO IDEOLOGICO		
		SI	NO	SI	NO	SI (NET)	Menores 8 años	Entre 8-16 años	Mayores 16 años	NO (NET)	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA
<i>BASE</i>	(800)	(231)	(569)	(510)	(290)	(494)	(93)	(106)	(346)	(306)	(288)	(229)	(164)
PREOCUPACIÓN PROTECCIÓN ANIMALES													
Top3 (8,9,10)	78%	91%	73%	86%	64%	77%	76%	69%	78%	80%	79%	76%	76%
GRADO DE ACUERDO (TOP3:8-10)													
Los animales silvestres, como jabalíes o zorros, tienen que estar protegidos frente al maltrato de la misma forma que los animales de compañía	69%	84%	63%	74%	61%	66%	75%	63%	64%	75%	77%	64%	62%
Los animales sienten dolor físico de manera similar a los seres humanos	85%	91%	83%	87%	81%	82%	85%	74%	84%	89%	86%	83%	81%
Los seres humanos deberían preservar la diversidad de los animales	93%	98%	91%	95%	89%	92%	94%	97%	91%	94%	93%	95%	92%
El equilibrio de la naturaleza es muy delicado y fácilmente alterable por las actividades de los seres humanos	89%	93%	87%	92%	83%	89%	94%	94%	87%	88%	94%	91%	79%
Los animales existen para ser usados por los seres humanos	14%	13%	14%	14%	13%	16%	12%	9%	19%	10%	8%	12%	20%
El crecimiento económico es más importante que la protección de la naturaleza	13%	13%	13%	13%	14%	15%	9%	9%	18%	9%	11%	10%	19%

P1.- ¿Cuánto le preocupa a usted la protección de los animales en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que 'no le preocupa nada' y 10 que 'le preocupa muchísimo'

P2.- ¿Cuál es su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada una de las siguientes frases? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 indica que está 'completamente en desacuerdo' y 10 que está 'completamente de acuerdo'

PREOCUPACIÓN POR LA PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES

Segmentado por recuerdo de voto

Por ideología política, los electorados de ideología de izquierda se postulan como defensores de los animales. En cambio, los electorados más a la derecha (especialmente Vox y C's) se muestran más indiferentes.

		RECUERDO DE VOTO EN ELECCIONES GENERALES														
	TOTAL	PSOE	PP	VOX	UP	C's	Más País	ERC	JxCat	PACMA	Otro partido	En blanco	Voto Nulo	No Votó	No recuerda	No contesta
BASE	(800)	(157)	(99)	(26)	(72)	(45)	(6)	(17)	(6)	(25)	(25)	(23)	(7)	(164)	(42)	(86)
PREOCUPACIÓN PROTECCIÓN ANIMALES																
Top3 (8,9,10)	78%	76%	75%	62%	82%	64%	67%	71%	83%	100%	88%	74%	57%	82%	81%	81%
GRADO DE ACUERDO (TOP3:8-10)																
Los animales silvestres, como jabalíes o zorros, tienen que estar protegidos frente al maltrato de la misma forma que los animales de compañía	69%	71%	57%	50%	76%	49%	100%	59%	67%	100%	68%	74%	43%	79%	64%	66%
Los animales sienten dolor físico de manera similar a los seres humanos	85%	83%	80%	65%	89%	84%	83%	94%	83%	100%	80%	78%	86%	90%	88%	83%
Los seres humanos deberían preservar la diversidad de los animales	93%	91%	87%	92%	96%	93%	100%	94%	100%	100%	96%	87%	86%	96%	90%	94%
El equilibrio de la naturaleza es muy delicado y fácilmente alterable por las actividades de los seres humanos	89%	92%	82%	85%	93%	87%	100%	88%	83%	100%	96%	96%	86%	89%	90%	80%
Los animales existen para ser usados por los seres humanos	14%	13%	18%	12%	8%	7%	17%	29%	17%	4%	12%	13%	0%	16%	24%	9%
El crecimiento económico es más importante que la protección de la naturaleza	13%	11%	17%	27%	13%	11%	17%	12%	0%	12%	16%	0%	29%	12%	21%	9%

P1.- ¿Cuánto le preocupa a usted la protección de los animales en una escala de 0 a 10, donde 0 significa que 'no le preocupa nada' y 10 que 'le preocupa muchísimo'

P2.- ¿Cuál es su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada una de las siguientes frases? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 indica que está 'completamente en desacuerdo' y 10 que está 'completamente de acuerdo'

DERECHOS Y USO DE LOS ANIMALES

Segmentado por género, edad y hábitat

Los hombres más mayores son quienes defienden en mayor medida la continuidad de la utilización de animales, sobre todo en alimentación, investigación y en la caza.

	TOTAL	GÉNERO		EDAD				HÁBITAT		
		HOMBRE	MUJER	18-34	35-54	55-64	65+	RURAL	SEMI-URBANO	URBANO
<i>BASE</i>	(800)	(363)	(437)	(176)	(316)	(143)	(165)	(176)	(194)	(430)
ACUERDO										
Deben reconocerse los derechos de los animales	89%	83%	94%	92%	87%	88%	90%	89%	89%	89%
No tiene sentido hablar del reconocimiento de los derechos de los animales	9%	15%	4%	6%	11%	8%	9%	10%	9%	8%
No sabe	2%	3%	2%	2%	2%	4%	1%	2%	3%	3%
GRADO DE ACEPTACIÓN (TOP3:8-10)										
En la caza	18%	23%	14%	14%	16%	20%	26%	17%	16%	20%
En la alimentación de los seres humanos	41%	50%	33%	32%	43%	39%	46%	40%	40%	41%
En el circo	5%	5%	5%	2%	5%	6%	7%	6%	6%	4%
En corridas de toros	10%	13%	8%	6%	9%	11%	15%	8%	12%	10%
En investigaciones médicas para mejorar la salud de los seres humanos	33%	38%	29%	18%	35%	34%	45%	31%	35%	34%
En peleas (por ejemplo, de gallos)	1%	1%	1%	1%	1%	0%	2%	2%	2%	0%
En investigaciones veterinarias para mejorar la salud de los animales	49%	54%	45%	44%	45%	50%	62%	46%	51%	50%
En zoológicos	16%	17%	15%	10%	14%	19%	25%	16%	16%	17%
En fiestas populares (romerías, cabalgatas, etc)	12%	16%	9%	9%	11%	9%	22%	14%	15%	11%

P3.- ¿Con cuál de estas frases está usted más de acuerdo?

P4.- ¿Hasta qué punto le parece aceptable o no el uso de animales para cada una de las situaciones que le leo a continuación? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que le parece 'totalmente inaceptable' y 10 significa que le parece 'totalmente aceptable'

DERECHOS Y USO DE LOS ANIMALES

Segmentado por asociacionismo, posesión animales, hijos y posicionamiento ideológico

Esta misma opinión de mantener el uso de animales como hasta ahora la comparten también en mayor medida quienes no pertenecen a asociaciones, quienes no tienen animales, así como quienes tienen hijos mayores de 16 años y quienes se posicionan ideológicamente de derechas.

	TOTAL	PERTENECEN A ASOCIACIÓN		TIENE ANIMALES		TIENE HIJOS					POSICIONAMIENTO IDEOLOGICO		
		SI	NO	SI	NO	SI (NET)	Menores 8 años	Entre 8-16 años	Mayores 16 años	NO (NET)	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA
BASE	(800)	(231)	(569)	(510)	(290)	(494)	(93)	(106)	(346)	(306)	(288)	(229)	(164)
ACUERDO													
Deben reconocerse los derechos de los animales	89%	95%	87%	92%	84%	87%	85%	83%	88%	93%	92%	90%	82%
No tiene sentido hablar del reconocimiento de los derechos de los animales	9%	4%	11%	6%	13%	10%	11%	13%	9%	6%	5%	9%	15%
No sabe	2%	2%	3%	2%	3%	3%	4%	4%	3%	1%	3%	0%	3%
GRADO DE ACEPTACIÓN (TOP3:8-10)													
En la caza	18%	10%	22%	17%	21%	21%	18%	15%	23%	14%	10%	19%	30%
En la alimentación de los seres humanos	41%	26%	46%	34%	51%	45%	46%	48%	45%	33%	32%	39%	60%
En el circo	5%	3%	6%	5%	5%	6%	9%	5%	5%	4%	3%	3%	10%
En corridas de toros	10%	4%	13%	7%	15%	12%	4%	13%	13%	8%	5%	7%	24%
En investigaciones médicas para mejorar la salud de los seres humanos	33%	19%	39%	27%	44%	39%	28%	43%	42%	24%	23%	32%	51%
En peleas (por ejemplo, de gallos)	1%	1%	1%	1%	0%	1%	0%	1%	1%	2%	1%	0%	2%
En investigaciones veterinarias para mejorar la salud de los animales	49%	36%	55%	46%	56%	52%	45%	50%	56%	44%	40%	48%	65%
En zoológicos	16%	9%	19%	13%	22%	18%	13%	13%	20%	14%	10%	13%	28%
En fiestas populares (romerías, cabalgatas, etc)	12%	4%	16%	11%	16%	14%	11%	10%	16%	10%	5%	10%	27%

P3.- ¿Con cuál de estas frases está usted más de acuerdo?

P4.- ¿Hasta qué punto le parece aceptable o no el uso de animales para cada una de las situaciones que le leo a continuación? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que le parece 'totalmente inaceptable' y 10 significa que le parece 'totalmente aceptable'

DERECHOS Y USO DE LOS ANIMALES

Segmentado por recuerdo de voto

Por el contrario, los grupos de izquierda defienden en mayor medida el reconocimiento de los derechos de los animales (UP) y su utilización para fines de investigación y salud (PSOE)

	TOTAL	RECUERDO DE VOTO														
		PSOE	PP	VOX	UP	C's	Más País	ERC	JxCat	PACMA	Otro partido	En blanco	Voto Nulo	No Votó	No recuerda	No contesta
<i>BASE</i>	(800)	(157)	(99)	(26)	(72)	(45)	(6)	(17)	(6)	(25)	(25)	(23)	(7)	(164)	(42)	(86)
ACUERDO																
Deben reconocerse los derechos de los animales	89	92	83	65	96	80	100	88	100	100	88	87	86	91	88	88
No tiene sentido hablar del reconocimiento de los derechos de los animales	9	7	15	31	3	16	0	12	0	0	4	9	14	7	12	6
No sabe	2	1	2	4	1	4	0	0	0	0	8	4	0	2	0	6
GRADO DE ACEPTACIÓN (TOP3:8-10)																
En la caza	18	17	25	54	6	18	0	24	0	0	16	26	0	16	10	27
En la alimentación de los seres humanos	41	45	54	65	31	51	67	29	0	12	28	48	43	32	50	36
En el circo	5	6	7	15	1	4	0	12	0	0	8	4	0	4	2	5
En corridas de toros	10	9	21	46	3	7	0	0	0	0	4	9	14	6	12	10
En investigaciones médicas para mejorar la salud de los seres humanos	33	40	44	65	15	56	17	12	17	4	12	39	0	23	38	40
En peleas (por ejemplo, de gallos)	1	1	1	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	1
En investigaciones veterinarias para mejorar la salud de los animales	49	53	62	69	38	67	33	24	17	28	36	35	14	47	57	49
En zoológicos	16	19	24	31	6	18	0	12	17	4	8	13	14	15	17	16
En fiestas populares (romerías, cabalgatas, etc)	12	12	21	38	3	16	0	12	0	0	4	9	0	10	17	14

P3.- ¿Con cuál de estas frases está usted más de acuerdo?

P4.- ¿Hasta qué punto le parece aceptable o no el uso de animales para cada una de las situaciones que le leo a continuación? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que le parece 'totalmente inaceptable' y 10 significa que le parece 'totalmente aceptable'

CONOCIMIENTO Y NORMATIVAS PROTECCIÓN ANIMAL

Segmentado por género, edad y hábitat

A nivel espontáneo, son los hombres entre 35-54 años los que en mayor medida declaran conocer la nueva legislación sobre la protección animal, aunque son las mujeres las que la ven más necesaria.

		GÉNERO		EDAD				HÁBITAT		
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	18-34	35-54	55-64	65+	RURAL	SEMI-URBANO	URBANO
BASE	(800)	(363)	(437)	(176)	(316)	(143)	(165)	(176)	(194)	(430)
NECESIDAD LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL										
% SI	92%	88%	95%	95%	90%	94%	89%	95%	89%	92%
CONOCE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL (ESPONT.)										
% SI	49%	53%	45%	42%	53%	52%	44%	50%	51%	47%
CONOCE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL (TOTAL.)										
Conoce y sabe de qué trata	54%	58%	51%	51%	58%	57%	47%	56%	56%	53%
Conoce pero no sabe bien de qué trata	15%	12%	17%	19%	13%	18%	13%	11%	16%	16%
No conoce	31%	30%	32%	31%	29%	25%	40%	33%	28%	31%
CREE QUE LA LEY ACTUAL PENALIZA EL ABANDONO										
% SI	9%	13%	6%	7%	11%	11%	6%	11%	11%	8%
CREE QUE LA LEY ACTUAL PENALIZA EL MALTRATO										
% SI	11%	15%	6%	9%	10%	18%	8%	15%	10%	9%
NECESIDAD DE UNA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL										
Muy necesaria/necesaria	92%	88%	95%	94%	92%	93%	89%	90%	90%	93%
Poco/nada necesaria	5%	7%	3%	2%	5%	4%	7%	5%	5%	4%

P5.- ¿Cree usted que es necesario llevar a cabo una legislación que proteja a los animales? / P6.- ¿Ha escuchado o leído recientemente alguna información sobre la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales? / P7.- El pasado 18 de Febrero de 2022 se aprobó una nueva normativa que regula la relación con los animales de compañía. ¿Ha oído usted alguna información sobre esta nueva normativa? / P8.- Piense ahora en el abandono de animales, ¿cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el abandono animal? P9.- Y con respecto al maltrato físico animal, ¿cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el maltrato animal? / P10.- En general, ¿hasta qué punto ve usted necesaria la existencia de una ley que proteja los derechos y el bienestar animal?

CONOCIMIENTO Y NORMATIVAS PROTECCIÓN ANIMAL

Segmentado por asociacionismo, posesión animales, hijos y posicionamiento ideológico

También es más conocida espontáneamente por quienes se posicionan de izquierdas, pertenecen a alguna asociación o tienen animales a su cuidado, frente al resto de colectivos.

	TOTAL	PERTENECEN A ASOCIACIÓN		TIENE ANIMALES		TIENE HIJOS					POSICIONAMIENTO IDEOLOGICO		
		SI	NO	SI	NO	SI (NET)	Menores 8 años	Entre 8-16 años	Mayores 16 años	NO (NET)	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA
BASE	(800)	(231)	(569)	(510)	(290)	(494)	(93)	(106)	(346)	(306)	(288)	(229)	(164)
NECESIDAD LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL													
% SI	92%	97%	90%	94%	87%	91%	93%	90%	91%	94%	98%	89%	85%
CONOCE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL (ESPONT.)													
% SI	49%	62%	43%	52%	43%	46%	41%	51%	45%	53%	57%	45%	46%
CONOCE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL (TOTAL.)													
Conoce y sabe de qué trata	54%	69%	48%	58%	48%	51%	47%	58%	49%	60%	63%	51%	51%
Conoce pero no sabe bien de qué trata	15%	12%	16%	15%	14%	15%	18%	13%	15%	14%	15%	14%	15%
No conoce	31%	19%	36%	27%	38%	34%	34%	29%	36%	27%	22%	35%	34%
CREE QUE LA LEY ACTUAL PENALIZA EL ABANDONO													
% SI	9%	7%	10%	8%	11%	10%	5%	13%	10%	8%	7%	9%	10%
CREE QUE LA LEY ACTUAL PENALIZA EL MALTRATO													
% SI	11%	5%	13%	8%	14%	11%	8%	12%	12%	10%	7%	11%	15%
NECESIDAD DE UNA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL													
Muy necesaria/necesaria	92%	97%	90%	94%	87%	90%	95%	87%	89%	95%	96%	90%	87%
Poco/nada necesaria	5%	2%	6%	3%	7%	6%	3%	6%	7%	2%	1%	6%	7%

P5.- ¿Cree usted que es necesario llevar a cabo una legislación que proteja a los animales? / P6.- ¿Ha escuchado o leído recientemente alguna información sobre la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales? / P7.- El pasado 18 de Febrero de 2022 se aprobó una nueva normativa que regula la relación con los animales de compañía. ¿Ha oído usted alguna información sobre esta nueva normativa? / P8.- Piense ahora en el abandono de animales, ¿cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el abandono animal? P9.- Y con respecto al maltrato físico animal, ¿cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el maltrato animal? / P10.- En general, ¿hasta qué punto ve usted necesaria la existencia de una ley que proteja los derechos y el bienestar animal?

CONOCIMIENTO Y NORMATIVAS PROTECCIÓN ANIMAL

Segmentado por recuerdo de voto

El electorado de Unidas Podemos es el que mejor conoce la normativa de protección animal.

	RECUERDO DE VOTO															
	TOTAL	PSOE	PP	VOX	UP	C's	Más País	ERC	JxCat	PACMA	Otro partido	En blanco	Voto Nulo	No Votó	No recuerda	No contesta
BASE	(800)	(157)	(99)	(26)	(72)	(45)	(6)	(17)	(6)	(25)	(25)	(23)	(7)	(164)	(42)	(86)
NECESIDAD LEGISLACIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL																
% SI	92%	94%	87%	81%	96%	84%	100%	100%	100%	100%	96%	87%	100%	92%	91%	90%
CONOCE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL (ESPONT.)																
% SI	49%	52%	40%	62%	57%	56%	67%	59%	67%	56%	56%	35%	57%	42%	43%	48%
CONOCE LA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL (TOTAL)																
Conoce y sabe de qué trata	54%	58%	47%	65%	67%	62%	67%	59%	67%	72%	56%	39%	71%	45%	48%	52%
Conoce pero no sabe bien de qué trata	15%	17%	17%	8%	14%	13%	17%	12%	17%	20%	12%	22%	14%	15%	12%	13%
No conoce	31%	26%	36%	27%	19%	24%	17%	29%	17%	8%	32%	39%	14%	40%	41%	35%
CREE QUE LA LEY ACTUAL PENALIZA EL ABANDONO																
% SI	9%	10%	11%	12%	7%	13%	0%	0%	17%	4%	12%	0%	14%	12%	5%	8%
CREE QUE LA LEY ACTUAL PENALIZA EL MALTRATO																
% SI	11%	7%	15%	15%	4%	11%	0%	12%	17%	4%	12%	9%	14%	12%	7%	15%
NECESIDAD DE UNA LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL																
Muy necesaria/necesaria	92%	93%	90%	73%	96%	89%	100%	94%	83%	100%	92%	96%	86%	93%	88%	91%
Poco/nada necesaria	5%	4%	5%	19%	1%	7%	0%	6%	17%	0%	4%	4%	0%	4%	5%	6%

P5.- ¿Cree usted que es necesario llevar a cabo una legislación que proteja a los animales? / P6.- ¿Ha escuchado o leído recientemente alguna información sobre la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales? / P7.- El pasado 18 de Febrero de 2022 se aprobó una nueva normativa que regula la relación con los animales de compañía. ¿Ha oído usted alguna información sobre esta nueva normativa? / P8.- Piense ahora en el abandono de animales, ¿cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el abandono animal? P9.- Y con respecto al maltrato físico animal, ¿cree que las leyes actuales penalizan lo suficiente el maltrato animal? / P10.- En general, ¿hasta qué punto ve usted necesaria la existencia de una ley que proteja los derechos y el bienestar animal?

CONOCIMIENTO CONTENIDOS LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Segmentado por género, edad y hábitat

Los jóvenes entre 18-34 años que residen en ámbitos más urbanos son los que conocen mejor su contenido, especialmente en lo relativo a razas potencialmente peligrosas, la prohibición de sacrificio y el uso en circos.

	TOTAL	GÉNERO		EDAD				HÁBITAT		
		HOMBRE	MUJER	18-34	35-54	55-64	65+	RURAL	SEMI-URBANO	URBANO
<i>BASE</i>	(800)	(363)	(437)	(176)	(316)	(143)	(165)	(176)	(194)	(430)
Control de la cría mediante el registro de criadores profesionales	37%	39%	35%	40%	37%	39%	30%	38%	35%	37%
La sustitución de la lista de razas de perros peligrosos por pruebas de valoración individual	32%	33%	31%	40%	32%	31%	23%	32%	28%	33%
La prohibición de vender animales en tiendas	53%	53%	53%	53%	53%	59%	47%	54%	44%	56%
El endurecimiento de las penas contra el maltrato animal	51%	51%	51%	52%	52%	55%	43%	46%	46%	54%
La prohibición de exhibir animales para fines comerciales	33%	32%	34%	37%	34%	36%	26%	32%	31%	34%
La realización de un curso antes de adoptar o adquirir un animal	37%	37%	36%	38%	37%	39%	33%	31%	36%	39%
La prohibición del sacrificio de animales de compañía	31%	31%	32%	38%	29%	29%	32%	31%	31%	32%
La prohibición del abandono del animal	64%	65%	64%	65%	67%	65%	58%	63%	58%	68%
La prohibición de animales salvajes en circos	49%	49%	48%	56%	49%	47%	42%	45%	47%	51%
La prohibición de peleas de gallos, del tiro al pichón y otras prácticas	62%	64%	60%	67%	61%	59%	59%	57%	58%	65%
La reconversión de zoológicos en centros de rehabilitación de especies	25%	25%	26%	27%	27%	20%	26%	31%	23%	24%

P11.- A continuación vamos a hablar de algunos aspectos concretos que regula la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales. Me gustaría que me dijera para cada uno de estos aspectos si lo conoce y qué valoración le merece, utilizando una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que está 'totalmente en contra' y 10 que está 'totalmente a favor' de este aspecto.

CONOCIMIENTO CONTENIDOS LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Segmentado por asociacionismo, posesión animales, hijos y posicionamiento ideológico

También son más conocedores de los contenidos de la nueva ley quienes pertenecen a alguna asociación, aquellos que poseen animales, y quienes no tienen descendencia.

CONOCIMIENTO LEY BIENESTAR ANIMAL (% SI)	TOTAL	PERTENECEN A ASOCIACIÓN		TIENE ANIMALES		TIENE HIJOS					POSICIONAMIENTO IDEOLOGICO		
		SI	NO	SI	NO	SI (NET)	Menores 8 años	Entre 8-16 años	Mayores 16 años	NO (NET)	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA
BASE	(800)	(231)	(569)	(510)	(290)	(494)	(93)	(106)	(346)	(306)	(288)	(229)	(164)
Control de la cría mediante el registro de criadores profesionales	37%	49%	32%	43%	25%	35%	32%	36%	35%	39%	39%	38%	34%
La sustitución de la lista de razas de perros peligrosos por pruebas de valoración individual	32%	43%	27%	36%	23%	27%	25%	29%	27%	39%	35%	25%	32%
La prohibición de vender animales en tiendas	53%	67%	47%	58%	44%	50%	42%	47%	51%	58%	56%	52%	52%
El endurecimiento de las penas contra el maltrato animal	51%	58%	48%	53%	47%	47%	40%	47%	48%	56%	57%	51%	48%
La prohibición de exhibir animales para fines comerciales	33%	46%	28%	39%	23%	31%	26%	37%	31%	36%	37%	35%	27%
La realización de un curso antes de adoptar o adquirir un animal	37%	42%	35%	40%	32%	35%	31%	42%	33%	40%	38%	38%	35%
La prohibición del sacrificio de animales de compañía	31%	40%	28%	35%	25%	30%	20%	33%	30%	34%	34%	33%	26%
La prohibición del abandono del animal	64%	74%	61%	67%	61%	61%	56%	65%	62%	70%	68%	65%	59%
La prohibición de animales salvajes en circos	49%	60%	44%	50%	47%	46%	48%	53%	43%	53%	54%	48%	45%
La prohibición de peleas de gallos, del tiro al pichón y otras prácticas	62%	71%	58%	62%	61%	60%	58%	68%	59%	65%	65%	59%	58%
La reconversión de zoológicos en centros de rehabilitación de especies	25%	36%	21%	28%	21%	24%	29%	26%	23%	28%	26%	28%	23%

P11.- A continuación vamos a hablar de algunos aspectos concretos que regula la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales. Me gustaría que me dijera para cada uno de estos aspectos si lo conoce y qué valoración le merece, utilizando una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que está 'totalmente en contra' y 10 que está 'totalmente a favor' de este aspecto.

CONOCIMIENTO CONTENIDOS LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Segmentado por recuerdo de voto

Por grupos políticos, Pacma es el partido que mejor conoce la cobertura de esta ley. No obstante, como ya se ha indicado, la base muestral de este electorado es muy reducida.

	CONOCIMIENTO LEY BIENESTAR ANIMAL (% SI)	RECUERDO DE VOTO														
		TOTAL	PSOE	PP	VOX	UP	C's	Más País	ERC	JxCat	PACMA	Otro partido	En blanco	Voto Nulo	No Votó	No recuerda
BASE	(800)	(157)	(99)	(26)	(72)	(45)	(6)	(17)	(6)	(25)	(25)	(23)	(7)	(164)	(42)	(86)
Control de la cría mediante el registro de criadores profesionales	37%	34%	38%	50%	35%	27%	67%	53%	17%	64%	44%	26%	14%	38%	31%	31%
La sustitución de la lista de razas de perros peligrosos por pruebas de valoración individual	32%	27%	36%	35%	33%	24%	67%	29%	17%	60%	36%	39%	29%	34%	26%	23%
La prohibición de vender animales en tiendas	53%	54%	52%	42%	50%	56%	83%	59%	33%	80%	68%	48%	57%	49%	48%	52%
El endurecimiento de las penas contra el maltrato animal	51%	53%	51%	42%	56%	58%	50%	29%	17%	80%	68%	52%	43%	45%	48%	47%
La prohibición de exhibir animales para fines comerciales	33%	33%	35%	15%	31%	36%	33%	24%	17%	60%	44%	44%	43%	34%	21%	30%
La realización de un curso antes de adoptar o adquirir un animal	37%	39%	43%	23%	28%	44%	33%	29%	0%	44%	44%	48%	29%	38%	29%	33%
La prohibición del sacrificio de animales de compañía	31%	31%	27%	19%	29%	24%	50%	35%	50%	56%	28%	30%	29%	32%	45%	29%
La prohibición del abandono del animal	64%	64%	60%	46%	69%	71%	83%	59%	67%	84%	64%	70%	43%	68%	48%	63%
La prohibición de animales salvajes en circos	49%	50%	39%	46%	56%	53%	50%	59%	83%	68%	48%	44%	43%	52%	33%	42%
La prohibición de peleas de gallos, del tiro al pichón y otras prácticas	62%	62%	55%	58%	67%	62%	50%	71%	67%	80%	64%	70%	57%	60%	57%	61%
La reconversión de zoológicos en centros de rehabilitación de especies	25%	24%	22%	12%	26%	22%	17%	41%	33%	40%	28%	26%	14%	27%	19%	30%

P11.- A continuación vamos a hablar de algunos aspectos concretos que regula la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales. Me gustaría que me dijera para cada uno de estos aspectos si lo conoce y qué valoración le merece, utilizando una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que está 'totalmente en contra' y 10 que está 'totalmente a favor' de este aspecto.

VALORACIÓN LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Segmentado por género, edad y hábitat

Las mujeres y los más jóvenes, los colectivos que mejor evalúan la ley de protección animal.

VALORACIÓN (%TOP3: 8-10)	TOTAL	GÉNERO		EDAD				HÁBITAT		
		HOMBRE	MUJER	18-34	35-54	55-64	65+	RURAL	SEMI-URBANO	URBANO
<i>BASE</i>	(800)	(363)	(437)	(176)	(316)	(143)	(165)	(176)	(194)	(430)
Control de la cría mediante el registro de criadores profesionales	68%	64%	71%	66%	68%	72%	65%	64%	63%	71%
La sustitución de la lista de razas de perros peligrosos por pruebas de valoración individual	56%	52%	60%	65%	60%	46%	47%	54%	57%	57%
La prohibición de vender animales en tiendas	55%	45%	63%	65%	56%	48%	48%	54%	57%	54%
El endurecimiento de las penas contra el maltrato animal	83%	77%	88%	86%	85%	78%	79%	79%	82%	85%
La prohibición de exhibir animales para fines comerciales	57%	49%	64%	65%	61%	46%	52%	58%	56%	57%
La realización de un curso antes de adoptar o adquirir un animal	63%	55%	70%	70%	64%	57%	59%	60%	61%	65%
La prohibición del sacrificio de animales de compañía	47%	42%	50%	53%	44%	46%	44%	49%	43%	47%
La prohibición del abandono del animal	85%	81%	89%	90%	86%	84%	80%	81%	89%	85%
La prohibición de animales salvajes en circos	71%	61%	78%	82%	72%	64%	62%	67%	69%	73%
La prohibición de peleas de gallos, del tiro al pichón y otras prácticas	79%	72%	85%	85%	83%	78%	67%	74%	80%	81%
La reconversión de zoológicos en centros de rehabilitación de especies	76%	69%	82%	77%	77%	73%	76%	77%	75%	76%

P11.- A continuación vamos a hablar de algunos aspectos concretos que regula la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales. Me gustaría que me dijera para cada uno de estos aspectos si lo conoce y qué valoración le merece, utilizando una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que está 'totalmente en contra' y 10 que está 'totalmente a favor' de este aspecto.

VALORACIÓN LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Segmentado por asociacionismo, posesión animales, hijos y posicionamiento ideológico

Así mismo, los segmentos posicionados más a la izquierda en el arco ideológico, quienes tienen animales y pertenecen a alguna asociación son quienes muestran mayor respaldo hacia la ley.

VALORACIÓN (%TOP3: 8-10)	TOTAL	PERTENECEN A ASOCIACIÓN		TIENE ANIMALES		TIENE HIJOS					POSICIONAMIENTO IDEOLOGICO		
		SI	NO	SI	NO	SI (NET)	Menores 8 años	Entre 8-16 años	Mayores 16 años	NO (NET)	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA
BASE	(800)	(231)	(569)	(510)	(290)	(494)	(93)	(106)	(346)	(306)	(288)	(229)	(164)
Control de la cría mediante el registro de criadores profesionales	68%	68%	68%	69%	65%	69%	69%	68%	68%	66%	72%	66%	64%
La sustitución de la lista de razas de perros peligrosos por pruebas de valoración individual	56%	63%	53%	61%	48%	53%	59%	54%	50%	61%	61%	61%	48%
La prohibición de vender animales en tiendas	55%	69%	49%	59%	48%	51%	60%	48%	48%	62%	68%	48%	43%
El endurecimiento de las penas contra el maltrato animal	83%	90%	80%	86%	78%	81%	86%	81%	80%	86%	89%	82%	74%
La prohibición de exhibir animales para fines comerciales	57%	74%	51%	63%	47%	54%	62%	54%	52%	62%	67%	55%	48%
La realización de un curso antes de adoptar o adquirir un animal	63%	72%	59%	65%	60%	60%	68%	53%	60%	67%	73%	60%	53%
La prohibición del sacrificio de animales de compañía	47%	52%	45%	49%	41%	44%	40%	37%	45%	51%	52%	44%	42%
La prohibición del abandono del animal	85%	89%	84%	87%	83%	85%	89%	87%	83%	86%	90%	83%	79%
La prohibición de animales salvajes en circos	71%	80%	67%	75%	64%	66%	74%	72%	62%	78%	81%	70%	60%
La prohibición de peleas de gallos, del tiro al pichón y otras prácticas	79%	87%	76%	80%	78%	76%	87%	81%	73%	84%	86%	79%	70%
La reconversión de zoológicos en centros de rehabilitación de especies	76%	78%	75%	77%	74%	75%	83%	66%	74%	78%	81%	78%	66%

P11.- A continuación vamos a hablar de algunos aspectos concretos que regula la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales. Me gustaría que me dijera para cada uno de estos aspectos si lo conoce y qué valoración le merece, utilizando una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que está 'totalmente en contra' y 10 que está 'totalmente a favor' de este aspecto.

VALORACIÓN LEY DE PROTECCIÓN ANIMAL

Segmentado por recuerdo de voto

Los votantes de Unidas Podemos (y de Pacma) en las últimas elecciones generales otorgan puntuaciones más altas.

VALORACIÓN (%TOP3: 8-10)

	TOTAL	RECUERDO DE VOTO														
		PSOE	PP	VOX	UP	C's	Más País	ERC	JxCat	PACMA	Otro partido	En blanco	Voto Nulo	No Votó	No recuerda	No contesta
<i>BASE</i>	(800)	(157)	(99)	(26)	(72)	(45)	(6)	(17)	(6)	(25)	(25)	(23)	(7)	(164)	(42)	(86)
Control de la cría mediante el registro de criadores profesionales	68%	72%	70%	58%	74%	62%	67%	71%	67%	68%	64%	74%	71%	73%	55%	54%
La sustitución de la lista de razas de perros peligrosos por pruebas de valoración individual	56%	60%	46%	42%	57%	53%	83%	53%	33%	72%	56%	61%	43%	63%	57%	48%
La prohibición de vender animales en tiendas	55%	60%	43%	15%	74%	40%	67%	59%	50%	68%	60%	57%	43%	59%	57%	49%
El endurecimiento de las penas contra el maltrato animal	83%	84%	76%	73%	89%	84%	83%	88%	100%	100%	80%	87%	71%	87%	79%	76%
La prohibición de exhibir animales para fines comerciales	57%	62%	46%	46%	74%	60%	0%	53%	83%	80%	48%	57%	43%	57%	60%	51%
La realización de un curso antes de adoptar o adquirir un animal	63%	66%	58%	42%	76%	51%	67%	71%	67%	72%	72%	48%	71%	67%	60%	55%
La prohibición del sacrificio de animales de compañía	47%	50%	43%	27%	47%	47%	67%	47%	33%	40%	40%	57%	29%	50%	41%	48%
La prohibición del abandono del animal	85%	83%	79%	69%	94%	87%	100%	94%	100%	92%	84%	83%	86%	86%	88%	85%
La prohibición de animales salvajes en circos	71%	73%	58%	50%	82%	69%	67%	77%	83%	92%	76%	74%	100%	74%	71%	59%
La prohibición de peleas de gallos, del tiro al pichón y otras prácticas	79%	81%	69%	62%	88%	80%	100%	82%	83%	88%	84%	87%	71%	82%	83%	71%
La reconversión de zoológicos en centros de rehabilitación de especies	76%	76%	71%	42%	82%	64%	67%	59%	100%	80%	80%	91%	71%	82%	86%	72%

P11.- A continuación vamos a hablar de algunos aspectos concretos que regula la Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales. Me gustaría que me dijera para cada uno de estos aspectos si lo conoce y qué valoración le merece, utilizando una escala de 0 a 10 en la que 0 significa que está 'totalmente en contra' y 10 que está 'totalmente a favor' de este aspecto.

IMPACTO RURAL

Segmentado por género, edad y hábitat

Las mujeres y los grupos de edad más mayores, los que perciben en mayor medida la necesidad de adecuar la ley al mundo rural.

	TOTAL	GÉNERO		EDAD				HÁBITAT		
		HOMBRE	MUJER	18-34	35-54	55-64	65+	RURAL	SEMI-URBANO	URBANO
<i>BASE</i>	(800)	(363)	(437)	(176)	(316)	(143)	(165)	(176)	(194)	(430)
IMPACTO LEGISLACIÓN EN MUNDO RURAL (TOP3:8-10)										
La legislación de protección animal beneficia al medio rural porque protegerá nuestro entorno natural y su fauna	67%	60%	72%	70%	58%	74%	73%	62%	67%	68%
La legislación de protección animal perjudica al medio rural porque establece medidas que serán difíciles de cumplir	22%	24%	20%	15%	25%	19%	26%	25%	23%	20%
La legislación de protección animal afectará al medio rural pero es necesaria porque establece unos estándares mínimos de protección para todos los animales	58%	50%	64%	56%	53%	59%	68%	56%	55%	60%
La legislación de protección animal influirá igual en el medio rural que en el medio urbano	37%	28%	44%	31%	33%	38%	50%	38%	35%	38%

P13.- ¿Cuál es su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada una de las siguientes frases? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 indica que está 'completamente en desacuerdo' y 10 que está completamente de acuerdo'

IMPACTO RURAL

Segmentado por asociacionismo, posesión animales, hijos y posicionamiento ideológico

	TOTAL	PERTENECEN A ASOCIACIÓN		TIENE ANIMALES		TIENE HIJOS					POSICIONAMIENTO IDEOLOGICO		
		SI	NO	SI	NO	SI (NET)	Menores 8 años	Entre 8-16 años	Mayores 16 años	NO (NET)	IZQUIERDA	CENTRO	DERECHA
BASE	(800)	(231)	(569)	(510)	(290)	(494)	(93)	(106)	(346)	(306)	(288)	(229)	(164)
IMPACTO LEGISLACIÓN EN MUNDO RURAL (TOP3:8-10)													
La legislación de protección animal beneficia al medio rural porque protegerá nuestro entorno natural y su fauna	67%	69%	66%	68%	63%	67%	67%	63%	69%	65%	66%	62%	69%
La legislación de protección animal perjudica al medio rural porque establece medidas que serán difíciles de cumplir	22%	20%	23%	23%	21%	24%	18%	18%	26%	19%	15%	23%	31%
La legislación de protección animal afectará al medio rural pero es necesaria porque establece unos estándares mínimos de protección para todos los animales	58%	65%	55%	60%	54%	59%	57%	57%	60%	56%	64%	56%	52%
La legislación de protección animal influirá igual en el medio rural que en el medio urbano	37%	33%	38%	36%	38%	40%	39%	33%	42%	32%	36%	33%	40%

P14.- ¿Cuál es su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada una de las siguientes frases? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 indica que está 'completamente en desacuerdo' y 10 que está completamente de acuerdo'

IMPACTO RURAL

Segmentado por recuerdo de voto

	RECUERDO DE VOTO															
	TOTAL	PSOE	PP	VOX	UP	C's	Más País	ERC	JxCat	PACMA	Otro partido	En blanco	Voto Nulo	No Votó	No recuerda	No contesta
<i>BASE</i>	(800)	(157)	(99)	(26)	(72)	(45)	(6)	(17)	(6)	(25)	(25)	(23)	(7)	(164)	(42)	(86)
IMPACTO LEGISLACIÓN EN MUNDO RURAL (TOP3:8-10)																
La legislación de protección animal beneficia al medio rural porque protegerá nuestro entorno natural y su fauna	67%	64%	66%	58%	76%	62%	67%	65%	83%	68%	68%	52%	43%	70%	74%	63%
La legislación de protección animal perjudica al medio rural porque establece medidas que serán difíciles de cumplir	22%	22%	23%	50%	18%	18%	0%	24%	0%	12%	12%	13%	14%	24%	31%	21%
La legislación de protección animal afectará al medio rural pero es necesaria porque establece unos estándares mínimos de protección para todos los animales	58%	61%	53%	42%	63%	58%	67%	65%	67%	72%	72%	48%	29%	56%	67%	52%
La legislación de protección animal influirá igual en el medio rural que en el medio urbano	37%	35%	41%	31%	28%	29%	33%	47%	67%	32%	40%	35%	14%	38%	45%	41%

P14.- ¿Cuál es su grado de acuerdo o de desacuerdo con cada una de las siguientes frases? Utilice una escala de 0 a 10 en la que 0 indica que está 'completamente en desacuerdo' y 10 que está completamente de acuerdo'

METODOLOGÍA



DISEÑO METODOLÓGICO

Método de administración y tamaño muestral

METODOLOGÍA

- Encuesta telefónica
- Cuestionario estructurado y cerrado
- Duración media de la entrevistas: 15 minutos

TARGET

- Ámbito nacional
- Población general española residente en el ámbito de estudio
- Mayores de 18 años

CUOTAS

- Cuotas nacionales representativas
- SEXO
 - EDAD
 - COMUNIDAD AUTÓNOMA
 - TAMAÑO DE MUNICIPIO (rural y urbano)

TAMAÑO DE MUESTRA

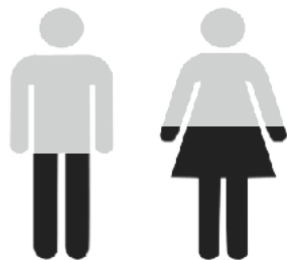
- 800 entrevistas representativas de la población española.
- 23% Teléfonos fijos
 - 77% Teléfonos móviles
 - Error de muestreo: para un nivel de confianza del 95.5% máxima indeterminación ($p=q=50\%$), es de ± 3.5 puntos

La recogida de información y el tratamiento de la misma ha sido llevado a cabo íntegramente por Ipsos.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA MUESTRA

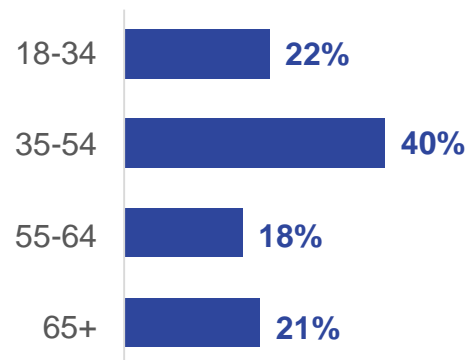
(%)

GÉNERO



45% 55%

EDAD



MIEMBROS DEL HOGAR

1	14%
2	32%
3	23%
4	23%
5 o más	8%

Nº medio: 3 personas

NIÑOS DEL HOGAR

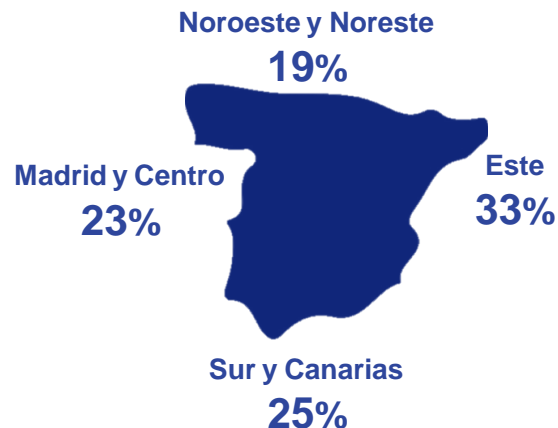


TIENE HIJOS	62%
Menores de 8 años	12%
Entre 8 y 16 años	13%
Mayores de 16 años	43%
NO TIENE HIJOS	38%

EDUCACIÓN

Sin estudios / Primarios incom.	2%
Primaria	13%
Secundaria	8%
Bachillerato	18%
Formación Profesional	16%
Grado universitario o equivalente	34%
Máster, especialización o equivalente	6%
Nivel de doctorado o equivalente	2%

REGIÓN



SITUACIÓN LABORAL

Trabaja por cuenta ajena/asalariado	48%
Trabajo por cuenta propia/Autónomo	10%
Desempleado, ha trabajado antes	10%
Desempleado, no ha trabajado nunca	1%
Jubilado o jubilación anticipada o prejubilado	23%
Incapacitado permanente para trabajar	1%
Estudiante, escolar o en formación	4%
Ama de casa	3%

HABITAT

RURAL	22%
SEMI URBANO	24%
URBANO	54%

(Datos del Total)

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LA MUESTRA

(%)

PERTENENCIA ACCIONES PROTECCIÓN ANIMAL

Pertenecido a algún tipo de asociación que proteja o que defienda los derechos de los animales	10%
Ha participado en acciones a favor de la protección o de defensa de animales	24%
Ninguna de las anteriores	71%

ANIMALES A SU CUIDADO

SI	64%
1	46%
2	21%
3	12%
4 o más	21%
NO	36%

NIVEL DE INGRESOS

Menos de 1.000 euros	8%
Entre 1.001 y 2.000 €	22%
Entre 2.001 y 3.000 €	21%
Entre 3.001 y 4.000 €	10%
Entre 4.001 y 5.000 €	5%
Más de 5.000 €	6%
Prefiero no responder	14%
No sé	14%

POSICIONAMIENTO IDEOLÓGICO

Izquierda	36%
Centro	29%
Derecha	21%
No sabe/No contesta	15%

INTENCIÓN VOTO

PSOE	12%
PP	15%
VOX	3%
Unidas Podemos	6%
Ciudadanos	1%
Más País	1%
ERC	2%
PACMA	3%
Otro partido	3%
En blanco	2%
Nulo	1%
No votaría	16%
No sabe todavía	26%
No contesta	9%

SIMPATÍA (N=426)

PSOE	10%
PP	5%
VOX	1%
Unidas Podemos	4%
Ciudadanos	2%
Más País	-
ERC	1%
JxCat	1%
PACMA	1%
Otro partido	3%
Ninguno	42%
No sabe	15%
No contesta	17%

RECUERDO DE VOTO

PSOE	20%
PP	12%
VOX	3%
Unidas Podemos	9%
Ciudadanos	6%
Más País	1%
ERC	2%
JxCat	1%
PACMA	3%
Otro partido	2%
En blanco	3%
Nulo	1%
No votó	21%
No recuerda/No contesta	16%

**BE
SURE.
GO
FURTHER.**

